



COORDINACIÓN DE ARCHIVO

INFORME ANUAL PADA 2022

JUSTIFICACIÓN

Con Fundamento en el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, este Órgano Jurisdiccional como sujeto obligado, tiene a bien presentar el informe anual de las actividades realizadas en la Coordinación del Archivos, detallando cuales de las plasmadas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 se pudieron cumplir, a fin de seguir armonizando nuestro Sistema Institucional de Archivos, con el cual estamos plenamente comprometidos, en razón de la importancia del acervo documental que se generan en cada una de las áreas que conforman nuestra institución.

Si bien es cierto, la labor que se realiza en temas de gestión documental se torna compleja por todo lo que trae implícita la reforma en materia de archivos, lo cierto es, que somos convencidos de que con el trabajo colaborativo que se ha realizado con cada una de las áreas bajo la supervisión de la Presidencia en coadyuvanza con la Coordinación de Archivos, ha logrado tener importantes avances que nos permitirán seguir nutriendo las necesidades que se deben implementar para la mejora continua de la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión del Tribunal Electoral de Tabasco.

Es así como en las siguientes líneas encontraremos las actividades que se logran cumplir para mejoras del Sistema Institucional de Archivos de esta dependencia.

ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

La Coordinación de Archivo del Tribunal Electoral de Tabasco, ha venido trabajando en homogeneizar el Sistema Institucional de Archivos, mismo que se encuentra regulado en el propio Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, de ahí que uno de los compromiso de esta área es cumplir con los objetivo que la propia reforma de 2019 en la materia establece; por lo que, en el ejercicio 2022, el trabajo que se realizó, es el siguiente:

Instrumentos actualizados:

- En el mes de enero, se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, mismo que puede ser consultado en la página Oficial del Tribunal Electoral de Tabasco; el principal objetivo de este instrumento fue el plasmar los objetivos que se pretendían alcanzar en dicha anualidad, mismos que permitieron producir, registrar, organizar y conservar los documentos de archivo que se generan dentro de la institución.



- Para el mes de junio del ejercicio que se reporta, se publicó en la página oficial del Órgano Jurisdiccional la Guía de Operación del Sistema Institucional de Archivos, así como el Reglamento de dicho sistema, instrumentos que tienen por objeto establecer las reglas para la organización, conservación, administración y presentación homogénea de los archivos del Tribunal Electoral de Tabasco, así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos.



- Además, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se subió a la Plataforma Nacional y en la página oficial del Tribunal Electoral de Tabasco, la información trimestral obligatoria, correspondiente al: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catalogo de Disposición Documental, Inventario Documental, Guía de Archivo Documental, Informe anual 2021 y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

Capacitaciones:

- Consecuentemente, en el mes de febrero, siguiendo con los compromisos en esta área, se tuvo a bien llevar a cabo de manera presencial, en nuestras instalaciones, la charla: “**Ley de Archivos para el Estado de Tabasco: Aspectos Generales**”, misma que fue impartida por el Dr. Jorge Luis Capdepont Ballina, Director General del Archivo del Estado de Tabasco, con la finalidad de que las y los servidores públicos de este órgano jurisdiccional tuvieran un primer acercamiento con la materia y poder dotarlos de los conocimientos para contribuir con los trabajos de nuestro Sistema Institucional de Archivos.



- Así las cosas, en diversos meses, se tuvieron trabajos de capacitación (atribución que le es conferida a la Coordinación en la Ley General y local de Archivos) en colaboración con el Archivo General del Estado de Tabasco, inscribiéndose a diversas servidoras y servidores públicos de esta Institución, para efectos de capacitarlos en la materia, asistiendo a los cursos virtuales titulados:

	NOMBRE DEL CURSO
1	Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite
2	Conservación preventiva
3	Auditorías archivísticas
4	Introducción a la legislación en materia archivística
5	Gestión documental y administración de archivos
6	Introducción a la digitalización documental
7	Inventario documental como herramienta de la gestión documental
8	El papel de los metadatos en la creación de colecciones digitales



Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario:

- El veintisiete de abril de dos mil veintidós, se tuvo a bien mediante de acta de sesión ordinaria privada 15/2022, la aprobación por parte del Pleno de este Órgano Jurisdiccional la actualización del Sistema Institucional de Archivos, así como la instalación e integración del grupo Interdisciplinario que regula la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental.



- El once de julio de dos mil veintidós, el Grupo Interdisciplinario llevó a cabo la primera sesión ordinaria del ejercicio que se reporta, en el cual se trataron diversos temas, tales como la presentación y reglas de operación del mismo, la presentación del proyecto del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, así como la presentación de los inventarios de expedientes propuestos para baja documental mismos que se encuentran en temas de valoración, exponiendo también la necesidad de desarrollar los criterios de valoración documental para la baja de los mismos y su digitalización.



- El seis de diciembre del año dos mil veintidós, el grupo Interdisciplinario se volvió a reunir, para efectos de seguir tratando diversos temas, dentro de los cuales destacó la culminación de los proyectos del Catálogo de Disposición Documental y el Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que se encuentra en proceso de valoración del Pleno de este Órgano Jurisdiccional para su respectiva valoración y aprobación, asimismo, se encuentra aún en trámite una Guía de Gestión Documental que dará las pautas para el tratamiento de los documentos de archivos, integración de expedientes, bajas documentales y los procesos de digitalización a seguir.

Archivo de Concentración:

- Se realizó el tratamiento integral de los expedientes del año 2018, 2019, 2020 2021 y 2022 consistente en la ubicación física al igual que etiquetado en sus cajas respectivas.
- Se efectuó el expurgo de los expedientes 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 de las etiquetas, clips y grapas.

- Se llevó a cabo la elaboración de los inventarios, con relación a la carga de información a la Plataforma de Nacional de Transparencia.
- Se dio el debido mantenimiento y cambio de cajas de archivos que se encontraban en desgate por uso.
- Asimismo, se efectuaron un total de 77 préstamos para consultas internas a las diversas áreas de la institución.

Libros de actas	Expedientes
42	35

- En cuanto a la recepción de expedientes transferidos al Archivo de Concentración se contemplaron un total de 105, mismos que se detallan a continuación:

2018	2019	2020	2021	2022
9	26	14	44	12

Otras actividades:

- Con los avances que se tienen en el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Electoral de Tabasco, se logró realizar un apartado especial del área en la página oficial de nuestra institución, misma en la que se detallan los principios rectores por los que se guía, quienes son las y los servidores públicos que conforman el SIA y Grupo Interdisciplinario, el marco normativo y los instrumentos con los que se rige para efectos de realizar sus actividades, así como los diversos

**EL PRESENTE INFORME ANUAL DEL PADA 2022 ES APROBADO A LOS 30
DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25
DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

**M.D. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA
ARMENGOL
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**L.D. GABRIELA VALENCIA TORRE
COORDINADORA DE ARCHIVO**